Escrito por | Diario Mercedes



La Institución, dependiente del Ministerio de Salud Pública, implementó el Registro de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) el 1 de agosto del año 2017. En el marco de esta fecha se realizará un stand informativo junto a otras instituciones.

{loadposition face}El Banco de Sangre Central, informa que mañana 1 de agosto se cumplen dos años de su incorporación al Registro Nacional de Células Progenitoras Hematopoyéticas, por tal motivo se llevará a cabo una jornada informativa de 9 a 11 horas en Córdoba 1402. La actividad tiene la finalidad de informar a la comunidad sobre la importancia de donar médula ósea y es organizada de manera conjunta con Bansacor, CUCAICOR, el Voluntariado Dar Nos Da, Cruz Roja Argentina Filial Corrientes y cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud Pública.{loadposition gif-2018}Cabe destacar que en el 2003 se aprobó la Ley Nacional 25.392 que conformaba este registro y en Corrientes desde ese año hasta el 2017, se registraron aproximadamente 700 inscriptos, un promedio de 50 por año, es así que desde la implementación de este servicio en el Banco de Sangre, se logró captar más de 3100 posibles donantes de médula ósea, lo que ubica a la institución dentro de las primeras postas a nivel país.

Este tipo de donación es fundamental debido a que su trasplante permite tratar y curar enfermedades de la sangre como leucemia, anemias, linfoma, entre otras. Teniendo en cuenta de que tres de cuatro pacientes no cuentan con un donante compatible entre sus familiares, se debe recurrir a una base de datos de personas registradas a nivel mundial para poder salvar vidas.

La donación de médula ósea tiene dos instancias: la inscripción y la donación. Luego de

inscribirse, si el donante es compatible con algún paciente, se coordina un encuentro con el equipo técnico para actualizar datos y evaluar su estado de salud. Si está apto, recién se realiza la extracción de células; a partir de métodos que son seguros y de rápida recuperación.

Para ingresar al Registro se debe acudir al Banco de Sangre Central, calle Córdoba 1402, de lunes a domingos de 7 a 22 horas con D.N.I. Es necesario tener entre 18 y 55 años, pesar más de 50 kilos, gozar de buena salud, realizar una donación de sangre y firmar el consentimiento informado.

El Registro Nacional de CPH da respuesta a personas con indicación de trasplante y desde su creación, más de 900 pacientes accedieron a un trasplante de médula ósea con donante no emparentado.

{loadposition concejo}